

21/11/2015

Puerto Varas: Durante 2015 Fiscalía Local ha atendido a 2.654 víctimas

"El desarrollo de una política criminal con la atención cada vez más centrada en las víctimas, la implementación de una persecución penal firme y eficiente y la búsqueda de una Fiscalía con compromiso social, son los ejes de la gestión desarrollada por la Fiscalía Regional de Los Lagos, los cuales la Fiscalía Local de Puerto Varas ha hecho suyos, con los matices y variables propios de nuestra realidad local". Con estas palabras, el Fiscal Jefe de Puerto Varas, Daniel Alvarado Tíquer, dio inicio a la presentación de su cuenta pública. La ceremonia se efectuó el pasado jueves 19 en el Salón del Concejo Municipal de la ciudad lacustre.



Alvarado señaló que "una carpeta, una causa, no es sólo un papel, es en realidad una víctima de carne y hueso que está detrás de cada caso" e informó que al 30 de septiembre, la Fiscalía Local de Puerto Varas, ha atendido presencialmente a 2.654 víctimas, de las cuales 431 fueron derivadas para recibir atención especializada. Añadió que se han otorgado medidas de protección de forma directa a 497 personas.

El Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, calificó la cuenta ofrecida como "contundente, muy completa, muy transparente", destacando que el Fiscal Jefe "pudo explicitar la convicción que tiene la Fiscalía por la humanización de la respuesta al conflicto penal. Esto es, estar convencido de que nuestras decisiones tienen un impacto en la comunidad y también tienen un impacto en las personas" y añadió que "ha sido un ejercicio republicano de transparencia que permite continuar con la legítima acción del sistema de justicia en los distintos puntos de la región y también para dar a conocer todo el esfuerzo que fiscales y funcionarios estamos realizando todos los días".

PERSECUCIÓN PENAL

En cuanto a los delitos que se cometen en el territorio de la Fiscalía Local el persecutor indicó que "Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar y Friesia son comunas por lo general tranquilas, ello no significa que estemos ajenos a fenómenos delictuales". La cantidad de denuncias que ingresadas hasta el 30 de septiembre, corresponden a 4.356 causas, lo que implica un aumento de un 4% en relación a similar fecha del año anterior. En cuanto a los delitos de mayor ocurrencia son los robos no violentos, las lesiones, seguidos en menor volumen por las amenazas y por otros delitos contra la propiedad, que son principalmente el hurto y los daños.

Sin duda, "el trabajo de la Fiscalía no se mide por el ingreso de los delitos denunciados, sino por lo que hacemos con ellos", refirió Alvarado al momento de abordar los términos aplicados a las causas, apuntando que el 52,61% corresponden a salidas judiciales, "por ende terminadas con la mejor calidad posible para la resolución del conflicto penal, lo que supone una variación positiva de 2,22% con relación a igual periodo del año 2014. En palabras concretas, estamos llevando más causas ante los tribunales, buscando siempre mejorar la forma de resolución del conflicto penal", dijo.

Otro dato aportado es que el porcentaje en sentencias condenatorias es de un 98% "cuestión que nos indica que nuestro trabajo está siendo bien recibido por los

tribunales, lo cual va de la mano con el aumento en el número de juicios y es corolario de una persecución penal firme, que dice directa relación con nuestro objetivo final, que es buscar soluciones de mejor calidad al conflicto penal y el tener la convicción de que no da lo mismo la forma en que un caso termina". Hasta octubre de 2015, los tres fiscales han llevado 30 casos ante el Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt, lo que representa un alza de 31,6% en la cantidad de juicios orales realizados.

ABIGEATO

En el análisis pormenorizado de las Líneas de Persecución Penal definidas regional, el Fiscal Alvarado abordó especialmente lo realizado en materia de abigeato, uno de los delitos que mayor preocupación en el territorio. Al respecto, consignó que en los tres primeros trimestres se registran 65 casos, 22 menos que en el año 2014 a igual periodo.

Explicó el persecutor que este año se tomó como tarea el desarchivo de causas antiguas de abigeato para hacer nuevas diligencias, sin embargo, el análisis de los casos se vio impedido "ante la escasa información que se hacía al momento de recoger las denuncias, al punto que muchas veces no se indicaba la raza, color, edad, sexo o marcas del animal. Por ello surgió una iniciativa innovadora impulsada por la Fiscalía de Puerto Varas, que consiste en un formulario que debe llenar de puño y letra la propia víctima, en el que debe aportar información estandarizada que luego puede resultar relevante a la hora de esclarecer un delito de abigeato". Esta aplicación conocida como "Formulario de Auto-Reporte de Abigeato" partió de manera piloto en septiembre en las comunas de Fresia y Maullín.

Alvarado también destacó que este año también se han generado importantes condenas por abigeato, logrando en una causa el comiso de un furgón usado en la ejecución del delito, "privando así a los autores de un instrumento esencial usado para delinquir, como son sus vehículos de carga". Asimismo, se efectuaron actividades con agrupaciones de ganaderos para evaluar la marcha del Banco de ADN Bovino, proyecto creado e impulsado por la Fiscalía Local junto a otras instituciones.

COMPROMISO SOCIAL

Otras de las iniciativas relevadas fue el Programa de Salidas Alternativas con Compromiso Social, herramienta que la Fiscalía Regional ha definido como una política prioritaria para lograr la responsabilización de los imputados, en el que se retribuya a la sociedad por el riesgo en que se han puesto preciados bienes jurídicos y en último término, humanizar el conflicto penal.

Dentro de este marco, la Fiscalía Local de Puerto Varas ha generado aportes para los hogares de menores de la Fundación del Verbo Divino y para la Agrupación Down. También se incorporó al programa a otras instituciones de bien público, como Bomberos, a fin de financiar elementos de rescate y otros de uso cotidiano. Adicionalmente se planea incorporar a hogares de la tercera edad de Llanquihue y Frutillar.